

INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de Abril del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE EXPLORANDES S.A.
Presente.-

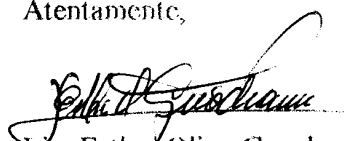
De mi consideración:

Yo, Esther Oliva Guachamín Onofa con Cédula de Ciudadanía Nro. 170549368-0, Contadora con Registro Nro.1472, en mi calidad de Comisario de la Empresa EXPLORANDES S.A. con Expediente en la Superintendencia de Compañías Nro. 46503 informo sobre el movimiento económico del año 2006:

1. La contabilidad es llevada en forma computarizada por el señor Licenciado en Administración de Empresas Carlos A. Soto C., Contador Público Autorizado con Registro Nro.18.666;
2. Los Ingresos están respaldados con sus respectivas facturas autorizadas por el S.R.I sin que exista ningún faltante y se hallan registradas en la contabilidad y además existen ingresos por otras rentas cuyo monto global asciende al valor de US\$ 592.123,25;
3. En lo que se refiere a los Egresos estos están debidamente controlados por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados, Egresos que suman el valor de US\$ 604.761,56;
4. El Sistema contable esta diseñado en forma de costos por FILE, esto quiere decir que por cada transacción u operación de turismo tiene un control de costos para analizar si existe o no utilidad en cada operación, lo que permite una revisión fácil e inmediata de sus costos;
5. Los porcentajes de depreciación que se han aplicado corresponden a los que autoriza la Ley de Régimen Tributario Interno 10% para Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Instalaciones, Equipos de Campo y 33.33% para Equipos de Cómputo;
6. Una vez verificado los movimientos contables los Balances arrojan una Pérdida por el valor de USD \$ 12.638,31.
7. Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta así como las Planillas de aportes del I.E.S.S. se hallan presentadas y pagadas;

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2.006.

Atentamente,



Lic. Esther Oliva Guachamín Onofa
COMISARIO